

SESIÓN ORDINARIA N° 1939-2017
Miércoles 22 de febrero de 2017

Acta de la sesión ordinaria N° 1939-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 22 de febrero de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes: Alfredo Hasbum Camacho, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
 2. Lectura y discusión del Orden del Día
 3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1938-2017 del 15 de febrero del 2017
 4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
- 5.1. Oficio CO-UDO-FP-02-118-2017 suscrito por Mainor Anchia Angulo de ANEP**
6. Informes Ordinarios
- 6.1. Informes de la Presidencia**
- No Hay**
- 6.2. Informes de la Dirección Ejecutiva**
- 6.2.1 Propuesta de Guía sobre Ceniza Volcánica posibles efectos a la salud y seguridad de los trabajadores, medidas de prevención y protección**
- 6.2.2 Propuesta de Organización de la Semana de Salud Ocupacional 2017**
- 6.3. Asunto de los Directores**
7. Informes de las Comisiones
- No hay**
8. Asuntos Financieros
- 8.1 Liquidación Presupuestaria 2016**
9. Mociones y sugerencias
 10. Asuntos varios
 11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, el Presidente señor Alfredo Hasbum Camacho da inicio a la sesión ordinaria N° 1939-2017 del día 22 de febrero 2017, estando presentes, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto Walter, Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Alfredo Hasbum Camacho: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2724-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1939-2017 del miércoles 22 de febrero del 2017. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1938-2017 del 15 de febrero del 2017

ACUERDO N° 2725-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1938-2017, del 15 de febrero del 2017 Unánime.

4. Audiencias
No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1. Oficio CO-UDO-FP-02-118-2017 suscrito por Mainor Anchia Angulo de ANEP

En la nota se solicita, que teniendo de antecedente el Criterio IT-DMHSO-043-2016, rogamus de manera urgente se nos permita conocer desde la perspectiva de salud, si la supra citada implementación del rol 4x2 es acorde con el criterio de su órgano colegiado, solicitando un criterio ampliado.

Los integrantes del Consejo tienen un intercambio de posiciones y acuerdan:

ACUERDO N° 2726-2017: Se le instruye al Director Ejecutivo, la elaboración por parte de la Secretaría Técnica del CSO, de un Criterio Técnico sobre la conveniencia del Rol 4x2 para la salud de las personas trabajadoras que desempeñan la labor de policía en la Fuerza Pública. Unánime.

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia
No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Propuesta de Guía sobre Ceniza Volcánica posibles efectos a la salud y seguridad de los trabajadores, medidas de prevención y protección

Hernán Solano Venegas: Nos acompaña Don Ricardo Morales del Ministerio de Salud y Elisabeth Chinchilla de la Secretaría Técnica del CSO, quienes presentan la propuesta de medidas de prevención para la población trabajadora cuando se vean expuestas a la ceniza volcánica, a partir de las observaciones realizadas en la sesión anterior y que fueron incluidas en la nueva propuesta.

Los integrantes del Consejo discuten sobre la nueva propuesta y acuerdan:

ACUERDO N° 2727-2017: Se aprueba la Guía sobre Ceniza Volcánica, sus posibles efectos a la salud y seguridad de los trabajadores, medidas de prevención y protección. Unánime.

6.2.2 Propuesta de Organización de la Semana de Salud Ocupacional

Hernán Solano Venegas: Para la semana de Salud Ocupacional, queremos organizar un evento con el sector empresarial, con el sector sindical, un taller sobre Ergonomía, un Congreso de Salud Ocupacional en la Zona Norte, un evento de Capacitación a Comisiones de Salud Ocupacional y el lanzamiento de la Segunda Campaña de Comunicación para la prevención de Cortes y Caídas.

Los integrantes del Consejo solicitan se pueda cambiar el nombre de tal forma que se asocie con el tema de la OIT, de tal forma que este asociado con los indicadores y su uso de los datos.

Hernán Solano Venegas: De acuerdo, vamos a revisar la propuesta y presentare nuevamente la propuesta.

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

8.1 Liquidación Presupuestaria 2016

PRESUPUESTO CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL 2016							
AL 31-12-2016							
Cod.	Descripción	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	%
		Inicial	(+) o (-)	Actual		Presupuestario	Ejec.
0	REMUNERACIONES	185.265.000,00	-5.000.000,00	180.265.000,00	148.383.036,42	31.881.963,58	82%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	58.275.958,50	0,00	58.275.958,50	50.978.189,99	7.297.768,51	13%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	58.275.958,50	0,00	58.275.958,50	50.978.189,99	7.297.768,51	87%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	21.000.000,00	-5.000.000,00	16.000.000,00	13.242.589,00	2.757.411,00	83%
0.02.05	Dietas	21.000.000,00	-5.000.000,00	16.000.000,00	13.242.589,00	2.757.411,00	83%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	75.529.253,36	0,00	75.529.253,36	59.690.704,94	15.838.548,42	79%
0.03.01	Retribución por años servidos (Añualidad)	17.391.326,94	0,00	17.391.326,94	13.796.049,08	3.595.277,86	79%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedic, Proh)	32.959.377,68	0,00	32.959.377,68	23.619.079,51	9.340.298,17	72%
0.03.03	Decimotercer mes	10.288.908,10	0,00	10.288.908,10	9.348.746,37	940.161,73	91%
0.03.04	Salario escolar	8.348.336,78	0,00	8.348.336,78	8.067.517,87	280.818,91	97%
0.03.99	Otros incentivos salariales(Carrera, zonaje).	6.541.303,86	0,00	6.541.303,86	4.859.312,11	1.681.991,75	74%
0.04	CONTRIB.PATRONALES AL DES.Y LA SEG.SOC.	12.042.839,62	0,00	12.042.839,62	10.005.187,84	2.037.651,78	83%
0.04.01	Contrib.Patronal al Seguro de Salud de la CCSS(E yM) 9,25	11.425.258,10	0,00	11.425.258,10	9.492.112,01	1.933.146,09	83%
0.04.05	Contribución Patronal al B.P. 0,50	617.581,52	0,00	617.581,52	513.075,83	104.505,69	83%
0.05	CONT.PAT.A FONDOS DE PENS.Y OTROS FONDOS CAP.	18.416.948,52	0,00	18.416.948,52	14.466.364,65	3.950.583,87	79%
0.05.01	Contrib. Patr. Seg.de Pensiones y Otros Fond. Capital (IVM) 5,	6.274.628,23	0,00	6.274.628,23	5.212.867,17	1.061.761,06	83%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pens.Complem. 1,5	1.852.744,56	0,00	1.852.744,56	1.539.231,45	313.513,11	83%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3	3.705.489,11	0,00	3.705.489,11	3.078.464,87	627.024,24	83%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administ. (ASETRABAJO)	6.584.086,62	0,00	6.584.086,62	4.635.801,16	1.948.285,46	70%

Hernán Solano Venegas: Respecto de la liquidación, fueron tres subpartidas las que básicamente se subejecutaron, a saber la subpartida Impresión, Encuadernación y otros, que respondió a que las publicaciones enviadas a la imprenta nacional, finalmente no fueron entregadas este año por la Imprenta y por tanto no se podía pagar. Respecto de la subpartida Sistema de Desarrollo de Servicios Informáticos, se culminó con el proceso de confección de las especificaciones técnicas y se procedió a solicitar a la Contraloría General de la República la autorización para realizar una Contratación Directa, por dos razones, una primera por considerar que el Sistema es muy importante tenerlo cuanto antes para su implementación y segundo, porque a en el segundo semestre, estábamos fuera de los límites establecidos para una licitación pública por parte de la Proveeduría del MTSS. Finalmente la tercera subpartida corresponde a Equipo y Mobiliario de Oficina, lo cual no fue finalmente ejecutado, por cuanto al iniciarse en el cuarto trimestre del año, se consideró por parte de la Proveeduría, que los plazos exigidos por Ley, no daba para que se entregara los equipos en el año 2017.

La propuesta de acciones correctivas, consistirá básicamente en presentar en este año 2017, la mayor cantidad de compras en el primer cuatrimestre del presente año.

ACUERDO N° 2728-2017: Se conoce y aprueba el Informe Anual de Ejecución Presupuestaria del 2016 del Consejo de Salud Ocupacional tal y como fue enviado mediante oficio DF-DP-OF-4-2017, suscrito por las señoras Ana Yancy Fallas Prado, Departamento de Presupuesto y Rosibel González Vega, Directora a.i., ambas de la Dirección Financiera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En Firme y Unánime.

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

Walter Castro Mora: Quería se tome las medidas necesarias para que el Evento de presentación de las normas de Salud y Seguridad, se resalte el papel del Consejo de Salud Ocupacional.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1939-2017 del miércoles 22 de febrero de 2017, al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Alfredo Hasbum Camacho
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario